



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**  
*“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”*

**PROYECTO DE NOTA**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**Solicita Excepción**

DESA DE ENTRADAS Y SALIDA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Nº 02-N Entré 04/06/24 hora: 10<sup>00</sup>

Corrie  
REF: Solicitud de

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE**  
**ESCRIBANO MARCOS AMARILLA**  
S / D

Quien suscribe la presente, en carácter de  
NIWI S.R.L., CUIT Nº 30-71066510-5, Fiduciaria del Fideicomiso de Construcción al Costo  
71592291-2, con domicilio legal en la calle San Lorenzo Número 1392, Piso 4º, Departam  
las más amplias facultades, me dirijo a Ud., a fin de solicitar consideren otorgar la ex  
5.203/2009 Art. 1, inciso "a" y 6.590/2018 Art. 3, para el emprendimiento construc  
AV. Costanera Sur Juan Pablo II Nº 1899, esquina calle Necochea.

Motiva este requerimiento la imposibilid  
las cocheras subterráneas sobre calle Necochea, tal como se plantea en el Permiso  
la Dirección de Obras Particulares con fecha 03/08/2020. Debido al cambio clim  
con más frecuencia episodios extremos de precipitaciones y debido a su localiz  
admisible, tal como explica en el informe Hidráulico del Ingeniero Gustavo Rub  
necesario reubicar el acceso vehicular sobre el paseo costanera, proponiendo un  
favorezca su dinámica como espacio peatonal.

Por otro lado y en función de la futura  
se solicita la posibilidad de contar con una dársena considerando que, debido  
departamentos del proyecto, un porcentaje de los mismos serán destinados a alquil  
así características similares a las de un Hotel de Pasajeros, el cual se encuent  
autorizados para la construcción de dársenas según el Art. 1 inc. A de la Ordenanza

A la presente se adjuntan:

- Informe Hidráulico firmado por  
M. P. Nº 3735-5078.
- Croquis de Propuesta de  
Costanera Sur Juan Pablo II

